

EDITORIAL

El 2016 ha sido declarado como el “Año Internacional de las legumbres”, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Esto representa un verdadero acierto, en especial si consideramos no sólo las ventajas nutricionales que estos cultivos ofrecen, sino también, por el rol que juegan como parte de una producción de alimentos sostenible, encaminada a lograr la seguridad alimentaria y la nutrición de amplios sectores de la población rural del mundo.

En términos nutricionales, se considera que las legumbres suelen contener alrededor del doble de la cantidad de proteínas que los cereales de grano entero, son una buena fuente de vitaminas y de hierro; además de que es un alimento idóneo para las personas que padecen diabetes —una de las enfermedades de la modernidad— ya que poseen un bajo índice glicémico y contenido de grasa, así como alto contenido de fibra.

Por lo que respecta a su intervención en el impulso de la seguridad alimentaria, cabe señalar que representan una alternativa accesible de proteínas —frente aquellas de origen animal que son de alto costo— lo que podría ayudar a mejorar la dieta de las regiones más vulnerables del orbe, en particular las rurales. De igual forma, las legumbres ofrecen una baja huella del desperdicio de alimentos, gracias a que poseen la característica de tener un prolongado tiempo de conservación, lo que significa que pueden almacenarse por largos períodos sin perder su valor nutricional.

Asimismo, el cultivo de estos productos está relacionado con el fomento de sistemas de producción sustentables. Hoy se sabe que las legumbres pueden fijar su propio nitrógeno en el suelo, necesitan de menos fertilizantes —tanto orgánicos como sintéticos— y de este modo contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Incluirlas en la rotación de cultivos reduce el riesgo de la erosión y el agotamiento de los suelos, obteniendo además un potencial de absorción de carbono más elevado que en los sistemas de monocultivo.

En nuestro país, la leguminosa de mayor importancia es el frijol, no sólo por su carácter de alimento tradicional, sino también por ser un elemento de identificación cultural, comparable con otros productos, piénsese en el maíz y el chile. Su cultivo se realiza en casi todas las regiones del país, en diversas condiciones de suelo y clima e incluso en diferentes sistemas de producción (cultivo intercalado, de relevo, o bien, como monocultivo tradicional o en rotación). En el año agrícola 2014 ocupó el tercer lugar en importancia dentro de la superficie sembrada a nivel nacional con cerca de 1.6 millones de hectáreas, sólo después del maíz y el sorgo. Agrupa alrededor de 174 mil productores, de los cuales el 73 por ciento posee predios menores a 5 hectáreas. El consumo está más que definido, en la zona norte de México hay preferencia por las variedades claras y azufradas, en tanto que en las zonas centro y sur del país la demanda se concentra en las variedades negras.

Además de enfrentar problemas de baja productividad en algunas regiones del país y la producción de variedades de baja demanda comercial, entre otras, en la actualidad el consumo de frijol enfrenta las transformaciones propias de una sociedad en cambio, como es la modificación de los hábitos alimenticios, a consecuencia del urbanismo, la migración, el empleo y la enorme publicidad de los alimentos chatarra, que han hecho que se olviden de alguna manera los valores de las dietas tradicionales.

En este “Año Internacional de las Legumbres” es importante que se ponga acento en estos temas y que se reconozca la importancia estratégica que el frijol puede alcanzar en el desarrollo económico y rural del país, a fin de ofrecer caminos viables para su impulso.

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIO:

MTRO. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA

AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS

DIRECTOR EN JEFE DE ASERCA:

MTRO. ALEJANDRO VÁZQUEZ SALIDO

EDITOR RESPONSABLE:

ING. NOÉ SERRANO RIVERA

REDACCIÓN:

LIC. RAÚL OCHOA BAUTISTA

DISEÑO Y FORMACIÓN:

LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ

COLABORADORES:

DR. CHRISTIAN JOSÉ JIMÉNEZ COSTAS.

LIC. ELISA FELIX BERRUETO

CONTENIDO

EDITORIAL	PAG.
PERSPECTIVAS AGRÍCOLAS 2015-2024	
CEREALES	3
SEMILLAS OLEAGINOSAS Y SUS PRODUCTOS	12
BIOCOMBUSTIBLES	22
PERSPECTIVAS PESQUERAS	
PERSPECTIVAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	24
MICELÁNEA	
¿ES EL MOMENTO DE REVISAR LAS POLÍTICAS DE BIOCOMBUSTIBLES ?	38
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	
PRODUCCIÓN MASIVA DE BIOFERTILIZANTES UNA EXPERIENCIA EN MÉXICO	47



Facebook



ClaridadesAgropecuarias



InfoAserca



Twitter

Claridades Agropecuarias, editada por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Municipio Libre 377, Piso 8 ala B, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México Distrito Federal, Tel. (55) 3871 7300 Ext. 50164 y 50187.

Revista de publicación periódica 2016, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2013-061011080000-102. Certificado de licitud de Título y Contenido No.15984, ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

La responsabilidad de los trabajos firmados es exclusiva de los autores y no de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, excepto cuando exista una aclaración expresa que así lo indique. Distribución exclusiva por suscripción. Se puede reproducir el material de esta revista siempre y cuando se cite la fuente, salvo en libros de distribución comercial, para lo cual se requerirá de autorización escrita por ASERCA. Las imágenes utilizadas en el contenido de esta revista son de carácter ilustrativo y no necesariamente concuerdan con el producto mencionado.